



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 2039

PUCON, 07 AGO. 2012

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **ERICA HAYDEE SANHUEZA PEÑA, C.I. N°** [REDACTED] 0, por el pago de Atención Dental de su hijo.-

4.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- **Páguese**, a al Dr. **ALVARO DIAZ MORENO** Rut N° 7.204.260-3, domiciliado en Avda. Bdo. O'Higgins N° 669, de la ciudad de Pucón, la cantidad de \$ 60.000. (Sesenta mil pesos), por el pago de Atención Dental.

2.- **Impútese**, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



SECRETARIA MUNICIPAL

RMV/NDS/anv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIBECO.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ITEM 2401037002

TOTAL AUTORIZADO \$ 10000000

MONTO ACUMULADO \$ 4840520

INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 5158480

SALDO POR COMPROMISO \$

CONTROL

FIRMA-FUNCIONARIO RESPONSABLE